



# Ministerio de Salud Pública

ASUNTO N° 178

Montevideo, 26 JUL 2006

VISTO: la gestión promovida por el Grupo de Mujeres con Cáncer de Mama "MU.CAN.MA.";-----

RESULTANDO: que por la misma solicita se declare de Interés Nacional el Encuentro Nacional de Grupos de Apoyo y Pacientes Oncológicos, a llevarse a cabo en el Departamento de Flores, durante el mes de setiembre de 2006;-----

CONSIDERANDO: I) que el citado Grupo está abocado a la realización de talleres de información en los Centros CAIF, Policlínicas y centros poblados de zonas rurales;-----

II) que el objetivo de dichos talleres es contar con un punto de encuentro para las personas que sufren o han sufrido dicha patología, donde poder intercambiar experiencias, disipar dudas, brindar apoyo y contención en las diferentes etapas de la enfermedad y sus tratamientos;-----

III) que los mismos apuntan a la población en general, poniendo mayor atención en aquellas personas más carenciadas, concientizándola de la importancia de la prevención del cáncer de mama y cuello de útero;-----

IV) que el grupo está integrado por pacientes atendidas en la Salud Pública y Privada, se autofinancia con las mismas integrantes y es totalmente autónomo, contando con el apoyo de la Intendencia Municipal de Flores, Club de Leones y el Centro Departamental de Salud Pública de Flores y la Dirección Departamental de Salud del citado Departamento;-----



ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el Encuentro Nacional de Grupos de Apoyo y Pacientes Oncológicos, a llevarse a cabo en el Departamento de Flores, durante el mes de setiembre de 2006, organizado por el Grupo de Mujeres con Cáncer de Mama "MU.CAN.MA."-----

2º.- Comuníquese. -----

Resolución N°

Ref. N° 001-1212/2006

LSM

de 371

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República